

## **Laboratorio para la Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural y Documental**

Proponentes:

Dra. Mavis L. Montero Villalobos-CICIMA

MAP. Ramón Masis Rojas-Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información

Dra. Eugenia Zavaleta Ochoa-Museo de la Universidad de Costa Rica

Dr. Bertold Salas Murillo-IIArte

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Un laboratorio dentro de un museo es vital para la preservación, estudio y comprensión de las colecciones. Permite realizar análisis científicos, estudios técnicos y la investigación de materiales para la conservación y restauración de obras, así como para el desarrollo de estrategias de exposición y la mejora de la gestión del museo. Nuestra propuesta es crear un Laboratorio dentro del Museo de la Universidad de Costa Rica, que apoye o todos las Unidades Académicas de nuestra Universidad y se vincule con los Museos del país.

### **Fundamentación**

¿Qué es el Patrimonio Cultural y por qué se debe conservar?

El concepto y significado de patrimonio cultural ha variado con el tiempo, en función de la época y país a la que se hiciera referencia. Sin embargo, desde 1950, se inició un proceso de unificación de criterios con la creación de documentos internacionales en los cuales se mencionaba la importancia de la conservación de los bienes culturales o herencias, documentos que fueron adoptados por instituciones internacionales como la UNESCO e ICOMOS, con la finalidad de proteger monumentos, objetos y sitios alrededor del mundo.

En la Convención de la Haya de 1954, se utilizó un concepto un poco más amplio que incluía el término de propiedad cultural o herencia y su importancia de conservación, específicamente en los casos de conflictos armados; se resaltaba que la importancia de conservar el patrimonio le concernía a toda la humanidad (Ahmad, 2006; UNESCO, 1954).

Las primeras definiciones que trataron de aplicar el concepto a un nivel más global, se encuentra en la Carta Internacional de Venecia de 1964, documento que estableció las bases de los conceptos de conservación y protección del patrimonio arquitectónico; sin embargo, el aspecto más significativo de esta Carta es el de definir y establecer el alcance de la definición de patrimonio, definición que permitió la inclusión de un mayor número de edificios, monumentos y paisajes naturales que pueden ser encontrados en conjunto con el patrimonio arquitectónico. Este documento, a su vez, menciona la importancia de tomar en cuenta otras disciplinas, como las ciencias exactas y naturales, con la finalidad de que tanto los procesos de conservación como de restauración se llevaran a cabo de una manera apropiada que permitieran salvaguardar el patrimonio para futuras generaciones (ICOMOS, 1964)

Posterior a la aceptación de la Carta de Venecia en 1964, el concepto de patrimonio fue redefinido en 1972 por la UNESCO en dos líneas distintas; el patrimonio cultural, que incluye los monumentos, grupos de construcciones de alto valor histórico y lugares como sitios arqueológicos; y el patrimonio natural, que contempla monumentos naturales, formaciones geológicas y zonas naturales. Esta definición se ha mantenido hasta la fecha con muy pocas modificaciones y, en términos generales, establece que patrimonio es: *“los monumentos, los conjuntos y los sitios que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, artístico y científico”* (UNESCO, 1972; Vecco, 2010).

En este punto resulta importante considerar que no sólo los monumentos, objetos o sitios en los listados de la UNESCO son protegidos, debido a que existe una definición más amplia para patrimonio, conocida como patrimonio de la humanidad, el cual se define como el *“conjunto de bienes culturales y naturales que representan el legado del hombre en su larga singladura histórica y en el marco físico en que ésta se ha desarrollado”* (UNESCO, 1972; Vecco, 2010). Por lo tanto, cualquier objeto de importancia cultural de un país se incluye dentro de este marco. En consecuencia,

cuando se estudia un objeto considerado patrimonio, debe hacerse como un todo, es decir, se debe considerar su valor histórico, científico y social, no solamente su valor estético. Por eso, la UNESCO también habla de patrimonio documental, el *cual incluye además de manuscritos impresos y documentos valiosos en bibliotecas y acervos, productos audiovisuales, reproducciones digitales y tradiciones orales que tienen un valor significativo para comprender la historia social, política y hasta científica de una comunidad, cultura, país o para toda la humanidad* (UNESCO, 2023, parr.1). Existen muchos ejemplo de como se esta preservando el patrimonio documental a nivel internacional, <https://www.unesco.org/es/tags/patrimonio-documental?hub=66911> Sin embargo, en Costa Rica, hay muy pocas iniciativas que permitan la conservación, preservación y restauración de ese patrimonio.

Teniendo en cuenta las definiciones mencionadas anteriormente, la razón del por qué conservar o proteger el patrimonio recae en la sencilla razón de que es mediante estos monumentos, sitios y objetos, que los seres humanos a través de su historia, han plasmado su forma de vivir y pensar; es a través de estos que cada uno de los distintos pueblos y países del mundo se reconocen el uno al otro, y representan la huella que se deja para que las futuras generaciones entiendan su procedencia y reconozcan las riquezas culturales del mundo. Al considerar la relevancia de estos aspectos, surge la importancia de la ciencia de la conservación, que se puede definir como: *“el trabajo de científicos y otros, que desarrollan sus investigaciones en torno a la investigación y conservación del patrimonio cultural, en el cual los estudios implican el uso de técnicas químicas, biológicas y físicas para el desarrollo de la investigación”* (Mazzeo et al., 2011).

La adopción del concepto de patrimonio, por parte de la UNESCO e ICOMOS, fortaleció la importancia de preservar de manera adecuada todos los bienes a nivel mundial que puedan constituirse como patrimonio, entender aquellos factores que puedan afectarles y con ello tratar de eliminarlos o en su defecto minimizarlos.

En América, se pueden mencionar diversas iniciativas de laboratorios de preservación y conservación, por ejemplos, los pertenecientes a universidades como el Laboratorio de preservación y conservación de la Universidad de Illinois at Urbana-Champaign, los servicios de conservación de la Biblioteca de la Universidad de Kansas, como el American Institute for Conservation o el trabajo que realiza la Fototeca Nacional de

México, del Sistema Nacional de Fototecas de México con una colección de 1 millón de fotografías preservadas y conservadas, o CODICIS en Perú que tiene como principal objetivo implementar laboratorios de conservación y restauración en las universidades que forman parte del proyecto en Perú. Todos estos laboratorios e iniciativas son antecedentes importantes a considerar para el desarrollo, protección y mantenimiento del patrimonio cultural y documental de un país.

### Factores que afectan el Patrimonio Cultural

Para estudiar el patrimonio cultural y documental, es importante tener conocimiento de los factores por los cuales se puede ver afectado. Estos, se pueden clasificar de la siguiente manera (Kanani & Zandi, 2011) :

- a) Factores naturales: terremotos, inundaciones, incendios, entre otros.
- b) Factores humanos: vandalismo, negligencia y mal uso.
- c) Factores ambientales: contaminación, luz, humedad, temperatura y polvo.
- d) Factores biológicos: insectos, microorganismos, hongos y vegetación.

Dentro de este marco, un laboratorio de preservación y conservación desempeña varias funciones clave:

- Análisis y estudio:

Los laboratorios equipados con tecnología de vanguardia permiten analizar los materiales y la composición de las obras de arte y objetos de colección.

- Investigación:

Facilitan la investigación sobre la historia, el contexto y los procesos de creación de las obras, lo que enriquece la información proporcionada al público.

- Conservación y restauración:

Ayudan a identificar los factores de deterioro y a desarrollar tratamientos de conservación y restauración adecuados para preservar las obras y documentos.

- Educación:

Pueden ser utilizados como espacios de aprendizaje para estudiantes y profesionales, lo cual fomenta la comprensión de la ciencia aplicada a la conservación, preservación y la museología.

- Mejora de la gestión:

La información obtenida en el laboratorio ayuda a mejorar las estrategias de exposición, la gestión de las colecciones y la planificación de la actividad de bibliotecas, archivos y museos.

En resumen, el laboratorio es un componente esencial de las bibliotecas, archivos y museos modernos, que contribuye a la protección y comprensión de nuestro patrimonio cultural y documental.

## Bibliografía

Ahmad, Y. (2006). The Scope and Definitions of Heritage: From Tangible to Intangible. *International Journal of Heritage Studies*, 12(3), 292–300. doi:10.1080/13527250600604639

ICOMOS. (1964). *International Charter for the conservation and restoration of monuments and sites (The Venice Charter 1964)* (p. 4). Venice, Italy.

Kanani, S., & Zandi, H. (2011). A Study of the Damages to Historical Monuments due to Climatic Factors and Air Pollution and Offering Solutions. *World Academy of Science, Engineering and Technology*, 5, 543–546.

Mazzeo, R., Roda, A., & Prati, S. (2011). Analytical chemistry for cultural heritage: a key discipline in conservation research. *Analytical and Bioanalytical Chemistry*, 399(9), 2885–7. doi:10.1007/s00216-011-4672-5

UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial , cultural y natural* (p. 16). París, Francia.

Vecco, M. (2010). A definition of cultural heritage: From the tangible to the intangible. *Journal of Cultural Heritage*, 11(3), 321–324. doi:10.1016/j.culher.2010.01.006

## Propuesta:

De acuerdo con el acta de la sesión 5457 del Consejo Universitario, en la cual se creó el Museo UCR, se indica lo siguiente sobre este: “...se caracterizará por ser un espacio integrador, que facilite la interacción institucional de las acciones y recursos en materia museográfica [léase correctamente, museológica], tendientes a la

articulación, el fortalecimiento, el mejoramiento, la preservación y la conservación del patrimonio institucional, que vincularía a las tres actividades sustantivas del quehacer universitario: docencia, investigación y acción social”. Por consiguiente, el Museo UCR tiene el perfil tanto de un espacio integrador como de un museo universitario. Esto le permite trabajar con una variedad extraordinaria de colecciones y, a su vez, contribuir a proyectar el conocimiento generado por estas.

Además, en el ARTÍCULO 2 del Reglamento del Museo de la Universidad de Costa Rica, hace referencia a sus funciones. Cabe destacar las siguientes:

c) Articular el resguardo y la conservación del patrimonio institucional en las colecciones y museos de la UCR.

d) Apoyar la investigación, registro, catalogación, conservación, restauración y exhibición del patrimonio universitario y nacional, tangible e intangible, con una perspectiva de accesibilidad y uso por parte de la comunidad universitaria y nacional.

Dado lo anterior, el Museo UCR podría ser el espacio que albergue al Laboratorio para la investigación y conservación del patrimonio cultural. Sin embargo, para cumplir con las funciones antes mencionadas, se debe reformar dicho reglamento y crear un laboratorio como componente esencial del funcionamiento del Museo de la Universidad de Costa Rica, el cual contribuya a la protección y comprensión de nuestro patrimonio cultural. Así, el Laboratorio que estamos proponiendo deberá tener su infraestructura y personal calificado.

## Posibles formas de financiar el programa

1. El Museo de la Universidad de Costa Rica debe liderar una comisión que incluya a todas las Unidades Académicas que necesitan el apoyo del laboratorio y proponer las necesidades de infraestructura y personal necesario a la Rectoría. La Rectoría sería la encargada del desarrollo y financiamiento del proyecto.
2. Mediante la participación de un financiamiento con proyectos de la Unión Europea.
3. Mediante el apoyo de financiamiento de CONARE, que sienta las bases del laboratorio de conservación y preservación.

## Ventajas institucionales:

1. Se cuenta con la estructura del Museo de la Universidad de Costa Rica. Cabe indicar que el Museo UCR no cuenta con instalaciones; sin embargo, tiene una estructura organizativa a partir de la cual ha trabajado por 26 años.
2. Se cuenta con la experiencia, conocimiento y apoyo de distintas Unidades Académicas, como el CICIMA, Escuela de Bibliotecología, IIArte, la carrera de Archivística, el AUROL.
3. Se cuenta con convenios con distintos museos nacionales e internacionales.
4. Se cuenta con iniciativas formalizadas creadas desde las Unidades académicas (EBCI), que pueden servir como antecedentes iniciales.